

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0374

QUINTERO, 06 FEB. 2015

VISTOS:

Informe N° 300 de Fecha 05 de diciembre de 2014 de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063 de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO:

CADUQUESE, la patente comercial en el giro de masaje reductivo-relajación y descontracturante, con domicilio en Avda. Normandie N°1893, la cual se encuentra a nombre de **EVELYN VALERIA VALENTI BRUNA**, Cédula de Identidad [REDACTED] el cual no ha realizada el pago de la respectiva patente comercial y según visita inspectivas no existe en el domicilio indicado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
- 2- Secretaria Municipal
- 3- Patentes Comerciales
- 4- Interesado
MCP/YGS/PLG/MBVP